

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) con fecha 26/08/2024 con el N°: CT001T0019580. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico transformaciondigitalgobdig@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 26/09/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso de que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: CT001T0019580 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Consejo para la Transparencia (CPLT)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	transformaciondigitalgobdig@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	transformaciondigitalgobdig@gmail.com
Solicitud	<p>Estimados/as:</p> <p>En virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, y con base en el artículo 10 de dicha ley que establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, me permito solicitar la siguiente información a los 345 municipios de país:</p> <p>1. Solicito las políticas y estrategias que tienen implementadas los órganos de la administración del Estado en relación con la Ley N° 21.180 de transformación digital del Estado. Esto incluye, por ejemplo, los planes de acción, los objetivos específicos, los recursos asignados, y los cronogramas de implementación.</p> <p>2. Requero la documentación oficial y normativa relacionada con la aplicación de la Ley N° 21.180, incluyendo manuales, guías, resoluciones, y cualquier otro documento relevante que describa cómo los distintos órganos del Estado están adaptando y ejecutando dicha ley.</p> <p>Esta solicitud tiene como objetivo obtener información pública sobre el proceso de transformación digital y asegurar la transparencia en la ejecución de esta ley, para facilitar el seguimiento y la evaluación del avance en la modernización del Estado.</p> <p>Agradezco de antemano su colaboración en la provisión de esta información y quedo a la espera de una respuesta dentro del plazo estipulado por la ley.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural

Nombre o Razón social	José
Primer Apellido	Díaz
Segundo Apellido	El solicitante indicó no tener apellido materno

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	